Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Pilar Valiente Estébanez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 217 de 2007 se ha dictado sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Sentencia número 22 de 2011

Procedimiento: Juicio de faltas número 217 de 2007.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo líbremente, a David Pérez García, Ignacio Valbuena Mejías y José Aguado Oubiña, de los que venían siendo acusados, con declaración de las costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a José Aguado Oubiña, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 22 de noviembre de 2011.–La Secretaria, María Pilar Valiente Estébanez.

N.º I.-10830